



UNDC

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CAÑETE

"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 135-2018-UNDC

San Vicente de Cañete, 18 de setiembre de 2018

VISTOS: Resolución Presidencial N° 009-2018-UNDC de fecha 15.01.18, Informe N° 0577-2018-UNDC/DGA/UA-MCHM de fecha 17.09.18, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Presidencial N° 009-2018-UNDC de fecha 15.01.18, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional de Cañete para el año fiscal 2018, conformado por 06 ítems;

Que, mediante Informe N° 0577-2018-UNDC/DGA/UA-MCHM de fecha 17.09.18, el Jefe de la Unidad de Abastecimiento, solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2018 de la Universidad Nacional de Cañete, por inclusión de dieciocho (18) procedimientos de selección;

Que, el numeral 6.4 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones, aprobada mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF, establece que: "Es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para comparación de precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad; asimismo, el numeral 6.2 del mismo marco normativo señala: "Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE;

Que, la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD referido al Plan Anual de Contrataciones, en su literal 7.6 de la modificación del Plan Anual de Contrataciones, establece que: "El PAC puede ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la determinación del valor referencial";

Que, estando las consideraciones expuestas en cada considerando de la presente resolución; y en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Universitaria N° 30220, Resolución Viceministerial N° 033-2016-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 140-2018-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, y demás normas concordantes, y lo acordado por la Comisión Organizadora en Sesión Ordinaria de fecha 18 de setiembre de 2018.

La Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Cañete.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2018 de la Universidad Nacional de Cañete, por inclusión de los siguientes procedimientos de selección:





UNDC

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CAÑETE

"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 135-2018-UNDC

San Vicente de Cañete, 18 de setiembre de 2018

N°	DESCRIPCIÓN	TIPO DE PROCESO	OBJETO	CONVOCATORIA	MONTO
1	Implementación del Laboratorio Topografía de la UNDC	AS	Bienes	Setiembre	S/. 167, 875.00
2	Implementación del Laboratorio de Suelos de la UNDC	AS	Bienes	Setiembre	S/. 384, 142.91
3	Implementación del Laboratorio de Sanidad Vegetal de la UNDC	AS	Bienes	Setiembre	S/. 193, 356.03
4	Implementación del Laboratorio de Fitomejoramiento de Semillas de la UNDC	AS	Bienes	Setiembre	S/. 206, 969.50
5	Adquisición de Equipos para los Laboratorios de la UNDC	AS	Bienes	Setiembre	S/. 352, 265.57
6	KIT Instrumental para Equipamiento de Laboratorio	AS	Bienes	Setiembre	S/. 200, 000.00
7	Cabina de Bioseguridad Clase II Tipo 2	AS	Bienes	Setiembre	S/. 44, 179.15
8	Adquisición de Módulos Prefabricados para la UNDC	LP	Bienes	Setiembre	S/. 1, 324, 522.00
9	Adquisición de materiales de instalación del laboratorio de Ingeniería de Sistemas de la UNDC	AS	Bienes	Setiembre	S/. 196, 248.01
10	Adquisición de Computadoras para la UNDC	Convenio Marco	Bienes	Setiembre	S/. 436, 902.48
11	Adquisición de Licencia CISCO NETWORKING ACADEMY	AS	Bienes	Setiembre	S/. 63, 000.00
12	Adquisición de componentes de Fibra Óptica para la UNDC	AS	Bienes	Setiembre	S/. 235, 154.76
13	SERVIDOR RACKABLE - 3 PROCESADORES y GABINETE O CAJA ESTANDAR SX, 600 MM X 1070MM, NEGRO, CON RUEDAS	AS	Bienes	Setiembre	S/. 311, 148.52





UNDC

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CAÑETE

"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 135-2018-UNDC

San Vicente de Cañete, 18 de setiembre de 2018

14	Implementación del Laboratorio de Administración y Hotelería de la UNDC	AS	Bienes	Setiembre	S/. 156, 690.50
15	ANALIZADOR ELEMENTAL DE NITROGENO	CD	Bienes	Setiembre	S/. 259, 000.00
16	ESPECTROFOTOMETRO DE ABSORCION ATOMICA	CD	Bienes	Setiembre	S/. 309, 640.00
17	ESPECTROFOTÓMETRO DE EMISIÓN ATRÓMICA ICPOES	CD	Bienes	Setiembre	S/. 945, 298.02
18	ULTRA CROMATÓGRAFO DE ALTO DESEMPEÑO (UHPLC) ACOPLADO A ESPECTRÓMETRO DE MASAS Y LECTOR DE PLACAS TLC – MASAS	CD	Bienes	Setiembre	S/. 1, 823, 552.00

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Unidad de Abastecimiento la publicación de la presente resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DR. CARLOS EDUARDO VILLANUEVA AGUILAR
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional de Cañete



ABD. ABAD OSNAYO-VILLALTA
Secretario General
Universidad Nacional de Cañete

Distribución
Presidencia
Vicepresidencias (2)
Dirección General de Administración
Unidad de Abastecimiento
Oficina de Comunicaciones
Unidad de tecnologías de la información (Portal de Transparencia)
Archivo
ADV/Sec.Gral.